



NOTA DE PRENSA: Denuncia del empleo del dinero público en espectáculos religiosos

Jerez, 14 de enero de 2023

Que los políticos de partidos gobernantes, o con aspiraciones de gobierno, han extendido ya a toda la legislatura aquello que se llamaba período electoral, es algo notorio y tristemente asumido por la ciudadanía a la que se le ha llevado a creer que hacer política consiste en repartir el tiempo entre descalificar al contrario y fotografiarse delante de cualquier obra, que de no vivir permanentemente ese clima efectista de una campaña permanente, pasaría en muchos casos, por ser un mantenimiento rutinario de vías y obras.

En ese estado de cosas y como algo habrá que hacer para asegurarse la reelección, últimamente se observa un cambio de ritmo del equipo de gobierno que ya no tiene freno en anunciar proyectos e incluso licitar, obras y servicios que van mucho más allá de la legislatura, y demostrando también su más que evidente desprecio al mayor instrumento de planificación económica, el presupuesto.

En este clima de acelerado electoralismo y conociendo por un lado el sesgo confesional católico de algunos de los integrantes del gobierno municipal y por otro, la extendida creencia de que el tejido asociativo que forman las hermandades es un vivero de votos importante al que cuidar, no nos ha sorprendido que el gobierno local (que no olvidemos es del PSOE, partido que tiene entre sus cuadros a un delegado de laicidad) no va a dejar de ser fiel a la tradición y se apresta, apenas recién acabadas las navidades, a licitar un contrato de 108.000€ para el montaje y desmontaje de los palcos de semana santa.

Esto sólo tiene una lectura positiva: es una forma indirecta de conocer el coste que ha tenido desde siempre esta contribución pública a la privatización del espectáculo callejero de los desfiles procesionales en semana santa, consistente en montar, desmontar, conservar y almacenar los palcos que permiten sacar un rendimiento económico a sus promotores..

Esta asociación laicista, que tiene como principal objetivo la denuncia de las violaciones de los preceptos constitucionales que definen el estado como aconfesional, siempre ha sostenido que las manifestaciones de naturaleza religiosa, deben recibir un trato idéntico al resto. Y hemos expresado, desde hace años, nuestra oposición al gasto de dinero y otros recursos públicos (<https://laicistasjerez.org/cuanto-le-cuesta-la-semana-santa-a-jerez/>) que ya en el 2015 cifrábamos en 285.000€, en un negocio que reporta a sus organizadores, libre de impuestos y tasas, en torno a 400.000€, por parecernos un trato de favor propio de épocas que creíamos felizmente superadas.

Nuestra reivindicación se resume en requerir del Ayuntamiento que:

No preste servicio alguno relacionado con el montaje, desmontaje, mantenimiento y almacenaje de palcos destinado a la realización de desfiles procesionales en la ciudad, ni con personal interno (que misteriosamente aparece en estas fechas) ni como se pretende ahora, contratarlo fuera, y deje que sean sus promotores los que se hagan cargo de ese desembolso económico.

Para evitar agravios, cobre una tasa de ocupación de la vía pública por la superficie destinadas a la colocación de los palcos tal y como se hace (o se debería hacer) con otros negocios (cualquier modesto puesto ambulante paga una tasa en semana santa), por cuanto la explotación de la exhibición pública de los desfiles procesionales constituye un negocio para sus promotores y unos gastos en horas extraordinarias de policía local y otros servicios movilizados (jardinería, vías y obras, etc.) y que podrían ser compensados con dicha tasa.

Pensamos además que el interés público que pudiese suponerse a estas manifestaciones religiosas y que sirviera de justificación para su subvención pública, queda deslegitimado por el hecho de que lo que se consigue con la instalación de palcos es precisamente la privatización.